

CIRCULAR Nº: 4384

ASUNTO: CURSO CECO. 20ª EDICIÓN.

Estimados compañeros:

El lunes 3 de febrero comenzó la 19ª Edición del Curso de Formación para Agentes Comerciales, ya está activada en la web de ICEX–CECO la 20ª **Edición** que se impartirá del 11 de mayo al 12 de junio de 2020.

A través de este curso, los alumnos podrán acceder a la profesión más solicitada por las empresas con la mejor garantía: el **Título Oficial de Agente Comercial Colegiado** que expide el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a propuesta del Consejo General de Colegios de Agentes Comerciales de España (CGAC).

¿En qué consiste?

ICEX-CECO y el CGAC ofrecen este curso eminentemente práctico de 50 horas lectivas a lo largo de cuatro semanas a través de su campus online. En su programa se abordan materias de relevancia para el ejercicio profesional como técnicas de venta, negociación comercial y comunicación; aspectos administrativos, legales y fiscales de la actividad del agente comercial; o las nuevas tecnologías aplicadas a la agencia comercial.

¿Quién lo imparte?

El ICEX (Instituto de Comercio Exterior) es la institución responsable de impartir este curso oficial en colaboración con el CGAC. El **profesorado** del programa está formado por especialistas de reconocido prestigio, con amplia experiencia tanto profesional como docente en todas las áreas que se imparten.

¿A quién va dirigido?

El curso va dirigido a todas aquellas personas que desean acceder a la profesión más demandada en España como profesionales colegiados, con el respaldo de un título oficial del Ministerio de Economía y una organización profesional que velará por sus intereses, su formación y su deontología. Los Agentes Comerciales Colegiados que no tengan el Título Profesional, deberán realizar este curso para obtener el documento oficial que acredita su profesión.

¿Cuánto cuesta?

El coste del curso (60 euros, IVA exento) será bonificado al 100% para todos aquellos **nuevos colegiados** que:

- Lo **aprueben**.
- **Se colegien al matricularse** en el curso o bien como máximo **antes de 3 meses** después de la finalización del curso.
- **Permanezcan 18 meses en la colegiación**.

De esta manera, el Consejo General de Agentes Comerciales de España, la Fundación de los Agentes Comerciales y los colegios apoyan la colegiación de nuevos agentes comerciales en la profesión hoy por hoy más demandada por las empresas españolas.

¿Cómo matricularse?

- **Enlace a la solicitud de admisión**
https://www.icex-ceco.es/apps/app_util/solicitud.php?650236
- **Enlace a la información del Curso:**
https://www.icex-ceco.es/portal/index.php?ficha_curso/curso_de_formacion_para_agentes_comerciales_20_edicion/NjUwMq987987/home
- Datos para las transferencias (importante, antes de realizar una transferencia, el alumno tiene que haber cumplimentado la solicitud de admisión):
 - El importe de la matrícula es de 60 euros por alumno.
 - El pago se realizará por transferencia bancaria a:
ICEX España Exportación e Inversiones
BBVA – Pº. Recoletos, 10 Ala Sur Pl.1 - 28001 Madrid - España
No. De ABA/IBAN/BIC: ES72 0182 2370 47 0201690464
Código SWIFT: BBVAESMMXXX
- **No olvide poner en el Concepto el Código del Curso: 020/fac-20 y nombre y apellidos del alumno. Enviar justificante de la misma por email a joseluis.gonzalez@icex.es**

Lo que se comunica a todos los Colegios en Madrid, a diez de febrero de dos mil veinte.

EL PRESIDENTE



Fco. Manuel Maestre Barraión

EL SECRETARIO



José Alejandro Blanco de Lara